

Michi Perengio como D. Pedro Nino Blasca Comia
 todos los autos para graduarse de Doctor en la facultad
 de Canonias donde estaba substituido una cathedra que
 se dio y aplicaba al clauso de diez y siete para nombrarla Do
 ta de D. en la forma de los estatutos actuales de dicho
 Univ. de su Magestad y como con los dichos señores
 se resolvió en la de Caliz. e hizo pagando mitad de expensas
 y obligan a ser a la dicha cathedra, con termino de quarenta
 dias contados desde el dia de dicha Univ. y el Señalar
 dia y hora que se acordare del P. de la Universidad de Baeza

Ante mi
 Juan de Salazar

En la Ciudad de Baeza a quatro dias del mes de D. de mill e
 quinientos e noventa e cinco. Yo Juan de Salazar Comia
 de dicha Univ. una carta de dichos señores para nombrar
 una cathedra de mi oficio de D. para nombrar a los señores
 mas antiguos del D. de Baeza para graduarse
 en el D. de Canonias de la facultad de Baeza y para graduarse
 en el D. de Canonias de la facultad de Baeza y para graduarse
 en el D. de Canonias de la facultad de Baeza y para graduarse

Juan de Salazar

En las Escuelas y Univ. de la Ciudad de Baeza a dieciocho
 dias del mes de Febrero de mill e quinientos e noventa e cinco
 años que se dio una cathedra de D. en la facultad de Canonias
 de esta Univ. estando en la Capilla del clauso, echo suertes entre
 los estudiantes que se graduaron de Bachilleres el año pasado de mill
 e quinientos e diez, vizcigueros del N. de D. de Baeza los quales este
 dia se eligieron por sus nombres y unanimes acedieron a ser nombrados

D^{no} Diego Bizaínos jurado natural de la Villa de Ximena
 por el día Thomas el grado de M^o en la facultad de Leyes
 de la Universidad de Salamanca y que en sus libros sus libros, Causas y otros libros
 de la Facultad de Leyes y Jurados sus libros ante el Sr. D^{no} M^o
 Gregorio Agustín de abul. Ledesma y de Salamanca lo q^o
 sus escriptos se han a Casa alguna que lo impidiese y todo
 y contenido lo defendido lo defendieron otras personas y acordaron
 se le diese de ratiz. y se senten a Casa de Salamanca y se sepul
 en dichos Conton miso de tres dias y se senten a Casa de Salamanca
 y se a voluntad de Sr. D^{no} q^oto acordaron de q^o do fee =

Antonio
 Juan de Salazar

C^o de para el Sr.
 de M^o del Bachiller
 M^o de la Facultad de
 D^{no} Diego Bizaínos
 de la Villa de Ximena

En las escuelas y Un^o de Salamanca de la Plaza de Buitidos
 dias del mes de Abril de mill seiscientos y once años en la
 ciudad de Salamanca en un lugar publico y acordado de otra
 Un^o de Salamanca de edictos firmada del Sr. D^{no} y referida
 de mill infra scripto Secretario Contomino de tres dias para
 nombrar la Junta de M^o el Bachiller D^{no} Diego Bizaínos y allí
 se dexo fixado de q^o do fee =

Juan de Salazar

En las escuelas y Un^o de la Ciudad de Baza a quinientos
 seis dias del mes de Abril de mill seiscientos y once años
 estando en la Capilla del clauso de otras escuelas y Un^o
 el Sr. D^{no} Pedro de Baza y Mandos llamados ante dios
 Andres Gallego Bevil de otra Un^o con cedula especial
 firmada del Sr. D^{no} y referida de mill infra scripto Sr.

Edicto para los padres de Maestros; D. Luis Vazquez de Arce Obispo de la Plaza de Salamanca D. Thomas Lomas y D. Viches Zamora

Ante mi Juan de Viches

En las Escuelas y Uni. de Salamanca la Ciudad de Salamanca a veinte dias del mes de mayo de mill seiscientos y once años yo el infrascripto secret. puse y fize en lugar publico de las Escuelas y Uni. de Salamanca de edicto firmada del Sr. Rector y Respondida con el infrascripto Sept. Conteniendo tres dias para Thomas la Doula de maestros los Bachilleros D. Luis Vazquez de Arce D. Luis de los Rios y D. Thomas Juan de Viches Zamora y allos de oficio de desdofee

Juan de Viches

Eximia. al Ba. Nuncio D. P. de S. de Maestros para su auto. Fize en la Casa de la Universidad de Salamanca

En las Escuelas y Uni. de Salamanca la Ciudad de Salamanca a veinte dias del mes de Junio de mill seiscientos y once años. Otorgado en la Capilla del claustro de dichas Escuelas y Uni. de Salamanca por Vnivers. de Salamanca de las Escuelas y Uni. de Salamanca y de las señoras Doctores y maestros llamados ante dicho por Andres Gallego Vedel de las Escuelas y Uni. de Salamanca con cedula firmada del Sr. Rector y de la Junta de la Uni. del infrascripto secretario de desdofee de dicho dicho Vedel Escoba fecha dicho llamamiento a la hora para la qual fueron llamados, asistieron los señores Doctores D. Andres Ventura de Ramos Rector, D. Donato de Miranda D. Gaspar de los Rios, M. D. de Viches y M. D. de Viches Coronadas y dada a la hora para la qual fueron llamados, asistieron los Sr. Doctores y Bachellos en forma de clausura, dicho Sr. Rector.

Administradores de dichas Escuelas, y Primitivas de
 N. Sr. Juan de Baylon, M. Sr. Miguel de Sain-
 nada, M. Sr. ^{Lopez} Anonimo, y el infraescrito secretario,
 nombrado por dichos señores Rector, y Patronos para asistir
 a esta eleccion, por falta de secretario. Y juntos en forma
 de Junta, dichos señores Rector propuso, como en el oficio
 de Vassuta, dicho señor Rector traxo consigo con el consentimiento
 de esta, y que para el año siguiente aplicara con-
 traer persona que supliere las vacas faltas, que
 traxo consigo, a que dicho señor M. Sr. Diego de Torres
 como Patrono mas antiguo respondio en nombre de
 otra Primitiva, que el Vassuta estava muy agraciado
 de M. Sr. y suplicancia que otro señor Rector traxo consigo en
 el cumplimiento de su obligacion, y oficio. Aunque se pro-
 zedio a la eleccion de señor Rector, y traxiendose por mi-
 dado redulas a los señores que deuen votar por estatuto, se
 voto en secreto, y por voto secreto, contrados, y leydas, se
 fue electo por Rector M. Sr. M. Sr. Miguel de Anconado
 Comendador de Hospital de S. C. Antonio Abad de esta
 Ciudad, y fue su oficio en la forma ordinaria, en manos
 de otro señor M. Sr. Andres Cer. de Ramos, y se voto
 en el lugar acostumbrado en señal de posesion, y agrade-
 zio de Vassuta el favor que le traxo consigo. Y luego mien-
 tando redulas a otros señores para la eleccion de Con-
 siliarios Nacionales, y Vassutas, regulados, y leydas, salio
 por Consiliario Nacion de la facultad de Teologia M. Sr. M. Sr.
 Andres Cer. de Ramos. Y por la facultad de Sa-
 crados Canones M. Sr. M. Sr. Pedro Vito, y por la
 de Artes M. Sr. M. Sr. Juan de Baylon; y traxiendose
 acceptados otros oficios, hizieron los que se hallaron por
 antes acostumbrados en manos de M. Sr.
 Rector. Y luego se salio de Vassuta el infraescrito secreta-
 rio, quedando en su lugar M. Sr. M. Sr. Anonimo. Lo
 por, y traxiendose consigo sobre el oficio de secretario
 dichos señores nombrados, y recibiendo por tal a mi el
 infraescrito, que llamado a otros Vassutas, agradezco
 a otros señores el favor que me traxian consigo.

Consiliario Nacion
 de Teologia. M. Sr.
 M. Sr. Andres
 Cer. de Ramos.

Por la facultad de
 Canones. M. Sr.
 M. Sr. Pedro Vito

Por la facultad
 de Filosofia.
 M. Sr. M. Sr.
 Juan de Baylon

Pasando al oficio de fechos, propuso el Sr. Doctor
 Dn. Diego de Jozaa, que se cumpla el estatuto, que tra-
 bla, i dispone en orden al oficio de Vidal, loco
 i paxense en nombrando paxualibam de los Sr. Ca-
 nonos de esta Universidad. con lo qual se concluyó el punto,
 i otros que se alixaron para la fiesta de ~~San~~
 como lo han de costumbre. a lo qual fue presente
 de que doi fee, i lo firmo =

Manuel Lonzica
 Juan de...

Eleccion de Conditarios
 Menores Año de
 = 1711 =

En las Escuelas, i Universidad de Santa Barbara, a diez
 y ocho dias del Mes de Sep. de Mill, siete y once
 Años: estando en la Cappilla de San Juan de otra Univ-
 ersidad, el Sr. M. Dn. Juan Miguel de Aranda, Jomen-
 clador de S. M. Dn. Abad de esta Ciudad, i Rector de otra
 Universidad; el Sr. Dn. Diego de Jozaa Serrano; el Sr. Dn.
 Dn. Benito Fernandez de Aranda; el Sr. Dn. Diego Boni-
 facio de Espinosa; el Sr. M. Dn. Juan de Ayllon;
 i el Sr. M. Dn. Alonso Travede: llamados ante diem por
 Andres Gallego, fechal de otra Univ. con fechala especial
 firmada de otro Rector, i Vicerrector de mi Universidad
 de que doi fee. i juntos en forma de punto propuso
 el Sr. Abad, como havia suplicado a sus señas se juntasen
 para la Eleccion de Conditarios Menores, Depositarios de
 Arca, i facultades, Bibliotecario, i fiscal. i trayendo
 dado fechulas de fechos para el proximo Conditario, i Vecosidad,
 reputadas, i leídas en mi presencia por el Sr. M. Dn.
 Juan de Ayllon, salio electo el Sr. M. Dn. Jo-
 seph Gabarra. En la misma forma se fecho por el equi-
 vo, i salio electo el Sr. M. Dn. Diego Pizcayno, a
 quienes, por no hallarse hallado en esta Eleccion, se hizo
 para que fiziesen el Juramento acostumbrado

Conditario Menor
 el Sr. M. Dn.
 Joseph Gabarra =

Conditario Menor
 el Sr. M. Dn.
 Diego Pizcayno =

Depositario de las
 facultades de Teologia
 y Canonica, M. D. Pi-
 zorra =
 D. Benito Fernandez =
 Depositario de la
 facultad de Artes
 M. D. Braute =

Dada licencia
 al D. Fr. Juan
 Polo Zapata, para
 hacer Actos para
 el Grado de D.
 en Teologia =

Y luego incontinenti dichos señores nombraron por Depo-
 sitario de los Maestros de la Facultad de Teologia al
 D. Fr. Juan Benito Fernandez de Villoria. Y por Depositario de la
 Facultad de Artes al Sr. D. Fr. Juan de Villoria; y por el de
 Teologia; y Canonica, al Sr. D. Fr. Juan de Villoria; y por el de
 Artes al Sr. D. Fr. Alonso Braute, y dichos señores acor-
 aron sus nombramientos. Y luego dichos señores nombraron por
 fiscal de otra Junta a al Sr. D. Fr. Juan Fernandez de
 Villoria = Después de lo referido hizo causa el Sr. Rector
 a los señores de Maestros, como el Sr. D. Fr. Francisco Bernabey para
 Religioso de mi D. Fr. Juan de Aris, pedia licencia al
 Sr. D. Fr. Juan de Aris para hacer Actos para el Grado de D.
 en Teologia que pretende. Y haciendo relacion a otros señores
 por el impreso que seca de las peticiones que otros Religiosos
 viene de su Provincia, y certificaciones de trabajos cumplidos con todos
 los Actos, y peticiones que se le hicieron así en los tres años de haber
 que leio, como en el tiempo de Maestros de Estudiantes; y lecion de Aris-
 totes Moral; acordaron otros señores del Consejo dar la licencia que
 pide otro D. Fr. Juan Bernabey Zapata; que el Sr. Rector para
 que baya haciendo sus Actos lo desun a la eleccion del Sr. Rector
 Y así lo determinaron de que dio fe =

Ante mi
 M. D. Manuel Donacio
 Secretario
 Sec.

Licencia al Sr.
 D. Domingo Rodri-
 guez para el Acto
 de Bachiller en
 Sagrada Teolo-
 gia.

En las Ciudades de Ciudad Real y Baena
 a siete dias del mes de Octubre de mill, sixto y once
 años: estando en la Juynta de Maestros de otra Universidad
 el Sr. M. D. Fr. Miguel de Sisonador Rector de ella, y
 los señores de la facultad de Sagrada Teologia; comuere a
 saber el Sr. D. Fr. Benito Fernandez de Braute, fiscal
 de la Junta de otra facultad, y el Sr. D. Fr. Juan de Villoria
 de Sagrada Teologia; y el Sr. D. Fr. Juan Benito Fernandez de Villoria
 de Sagrada Teologia; y el Sr. D. Fr. Alonso Braute de Artes
 de otra facultad, y juntos en forma de Junta

propuso otro Sr. Rector como Laura Supplicado á sus señas
 e Juntaron en el Claustro para conferir sobre la Lizenzia
 que pidiendo el Sr. D. Domingo Rodriguez, natural
 de esta Ciudad, para hacer el Arto de Bachiller
 en esta Universidad, y que havia cursado, y oyo en esta Uni-
 versidad sus quatro años, como consta el Juramento que
 se hizo de ellos al tiempo de graduarse, y que era virtuoso
 y bien aplicado; y oyo, y entendido por otros señas acorda-
 ron darle de la Lizenzia, que pidiendo, y se señalara dia
 y hora lo dejen á la voluntad del Sr. Rector. Asi lo
 concluxon de que dió fee

Ante mí
 M. M. Juan de Guzman
 y
 Juan de Guzman

Lizenzia para
 hacer el Arto
 Moral para el
 Grado de B.
 A. D. P. p. pan.
 Zapata.

En las escuelas y Universidades de esta Ciudad
 dias de Mayo de Octubre de Mill, sesenta y once
 años, estando en la capilla del Claustro de dicho
 Universidad Sr. D. Fr. Juan de Guzman de Arconada
 Rector de otras escuelas, y los demas señas de la fa-
 cultad de Artes, llamados ante oíem por Andrés
 Gallego Jefe de la Universidad poredula firmada
 del Sr. Rector, y firmada de mí el infrascripto secreta-
 rio de que dió fee, y de que lo dio dicho Jefe de la
 hecho el llamamiento, y dado la ora para que fueran
 llamados, asistieron los señas Sr. D. Fr. Juan de Guzman de
 Arconada Rector de la Universidad, Sr. D. Fr. Benito Sa-
 nander de Aranda, Cattedratico de Prima en Sagrada
 Theologia, y de otros de dichas escuelas, Sr. D. Fr. Diego
 Gonzalez de Gilona Cattedratico de Arithmetica, y
 Juntos en forma de Claustro, propuso el Sr. Rector como ha-
 via Supplicado á sus señas e Juntaron á Claudio para con-
 ferir sobre la Lizenzia que pide para hacer el Arto

Moral para el Grado de Doctor que pretende el
R. P. Fr. Juan. Bernardo Zapata Religioso de mi O. S.
frat. de San, y teniendo oido, y entendido dichos papeles
acordaron se diese la licencia que pide, y que el
señalan dia, y ora quedase a la voluntad del R. P. Rector
a lo acordaron así fue

Yo el Rector
Juan Manuel Inacio

Licencia para
el Acto Subtil
del R. P. Fr. Juan
Zapata.

En las Escuelas, y Universidad de la Ciudad de Baeza
a cinco y tres dias del Mes de Octubre de Mill, setecientos
y once años: estando en la Cappilla del Claustro de otra
Universidad los señores M. D. Fr. Juan Nip. de Avendaño
Rector de ella, D. D. Nip. de Jaarona, Patrono, D. D.
Benito Fernandez de Avendaño, Patrono, D. D. Diego Co-
nfratio de Filoxia Caballero de Sta. Theologia, llamados
ante dios por Andres Gallego, sedel de la Universidad,
y dada la ora para que fueron llamados, y juntos en
forma de Junta propuso el R. P. Rector, como havia supli-
cado a sus señores se juntasen a Junta para conferir sobre
la licencia que pide para hacer el Acto Subtil para
el Grado de Doctor en Sta. Theologia que pretende el
R. P. Fr. Juan. Bernardo Zapata, Religioso de mi O. S.
S. frat. de San, y teniendo oido, y entendido dichos
papeles la proposizion, acordaron se diese la licen-
zia, que pide, y que el señalan dia, y ora, quedase a la
voluntad del R. P. Rector. Así lo acordaron, así fue

En las Escuelas, y Universidad de la Ciudad de Baeza
a cinco dias del Mes de Noviembre de Mill

Lizenzia para
el Acto llamado
de Triados, al
D. P. Fr. Juan
Zapata.

seiscientos, y once años, estando en la Cappilla
del Claustro de otra Universidad los señores M. Dn.
Juan de Saconada, Rector de ella, D. D. M. P.
de Jaen, D. D. Benito Fernandez de Aranda, am-
bos Patronos de otra Universidad; llamados ante diem
por Andrés Gallego, fiscal de la Universidad; y juntos
en forma de Claustro propuso el Sr. Rector, como havia
Supplicado a sus señores se juntasen para conferir
sobre la Lizenzia que pide para hacer el Acto
llamado de Triados para el Grado de B. en. en
Theologia que presiede el Sr. Fr. Juan. Bezarro
Zapata, Religioso de mi D. Fr. Juan. de Aris,
y Oido; y entendido por otros señores lo propuesto por
dicho Sr. Rector, acordaron se diese la Lizenzia que
se pide; y que el día de la dia, y ora quedare a la
voluntad de el Sr. Rector. Así lo acordaron. Por se

Ante mí
M. Dn. Manuel Enacio
Juan de Saconada
Rector

Lizenzia al Sr.
D. Miguel Cal-
vado para el Acto
Secreto de filoso-
phía.

En las Ciudades, y Universidades de la Ciudad de Baeza
a trece dias del mes de Noviembre de mill seiscientos
y once años: estando en la Cappilla del Claustro de otra
Universidad el Sr. M. Dn. Juan Miguel de Saconada Rector
de la Universidad, y de mas señores D. D. y Maestros, llamados
ante diem por Andrés Gallego, fiscal de la Universidad, con
sechula especial firmada de el Sr. Rector, y dependada por mi
el infrascripto Rector de que Dios sea, y de que lo dio otro fiscal
de la una fecha otro Notario. y el día de la ora y parage fueron
llamados, asistieron otro Sr. Rector, el Sr. D. D. Benito fernandez
de Aranda Patrono de otra Universidad, el Sr. D. D. Diego
Bonifacio de filoria, Sr. M. D. Joseph de Villa, y el Sr. M.
Don Juan de Aris, y juntos en forma de Claustro, propuso
el Sr. Rector como havia Supplicado a sus señores se juntasen

a flautas para tratar, y confiere sobre la lizenzia 129
 que pide el B.º D. Miguel Algado para baxar su Acto
 secreto, y Praxia que penden de la Praxia en los Decretos,
 y que era benemerito della Praxia que sus Praxias fueran secretas
 de baxarla; y que denia fechos sus dos Actos, y que solo le
 faltaba este para graduarse de lizenziado en la facultad
 de Artes, y filosofia. y oydo, y entendido por dichos
 señores la confixeron, y acordaron de la lizenzia que
 pide para su Acto, y el pamen secreto al otro D. Miguel
 Algado, y que pagados los derechos de Acta, y facultad,
 y presidencia, y Arguementos, se baxe Praxia de los demas
 que devia pagar, y que se baxara dia, y ora quedare
 el Abito de B.º Pector. Asi lo acordaron de que doiesse

Ante mi
 Manuel Donato
 de la Universidad de Baeza

Lizenzia al M.º
 D. Joan Trauer
 para el Acto de
 Bachilleria en la
 Teologia.

En las Escuelas, y Universidad de la Ciudad de Baeza
 a veinte y tres dias del Mes de Noviembre de mill, siete, y
 once años: estando en la Cappilla de las flautas de otra
 Universidad N.º M.º Don Juan Miguel de Alconado
 Pector de ella, y demas señores D.º y M.º llamados ante
 ellos por Andrés Gallego, fecho de dicha Univ.º con zeloso
 especial firmado del N.º Pector, y respaldado por mi el
 infrascripto Sec.º de que doi fe, y de que la dho. dicho
 fecho de baxar fecho otro llamam.º i el dho. la ora para
 que fuesen llamados; asistieron dichos señores Pector, el N.º D.º Don
 Pedro Cruz de Alanda, y Alcaide de otra Univ.º N.º D.º
 D.º Diego Bonifacio de Jiloria; el N.º M.º D.º Joseph de
 Jilla; y el N.º M.º Don Joan de Aules; y juntos en forma
 de flautas, propuso el N.º Pector, como havia supplicado a
 las Praxias se baxasen a flautas para tratar, y con-
 ferir sobre la lizenzia que pide el M.º D.º Joan
 Trauer para baxar el Acto de Bachilleria

en esta Theologia; y oido, y entendido por dichos
señores la confixion, y acordaron se le de la lizenzia
que pide; y el siguiente dia, y ora se de haon a
la arbitrio de N. S. Rector. Asi lo acordaron de que los fue =

Ante mi
Manuel Donacio
Escr. =

Lizenzia de N. S. R.
D. Fr. Juan Zapata para el Acto
Secreto =

En las Cuevas, y Universidad de la Ciudad de Ovetta
a veinte, y seis dias del mes de Noviembre de mill
setecientos, y once años: estando en la capilla del claustro
de dicha Universidad, el M. R. Sr. D. Miguel de Arco-
nada, Rector de dichas Cuevas, y leoneses Doctores, llama-
dos ante siem por Andres Gallego, fidel de la Universi-
dad, conedula especial firmada del S. Rector, y depen-
dada por mi el infrascripto Escr. de que los fue; y de que
ha dio dicho fidel de haux hecho dicho llamamiento
y dada la ora para que fueron llamados; asistieron los
señores D. D. Diego de Torres Carrasco; D. D. Benito
Serra de Aranda; D. D. Blas de la Jua; D. D. Diego
Chonifazio de Jiboria; D. D. Andres Ventura Ramos;
y el D. D. Gaspar de los rios: y juntos en forma de claustro
propuso el S. Rector, como havia supplicado a sus señores
juntaron a claustra, para dar su consentimiento a la lizenzia
que pide el R. D. Fr. Juan Zapata, para
hazer el Acto, y examinar escrito en Theologia, que es el
ultimo para el Grado de Doctor Theologo que pide, y
ya un tiempo ha se usava de las propinas en el Claustro, como
de los dineros que se acostumbra pagar en dicho Acto. y
oydo, y entendido por dichos señores lo oprimido, lo confi-
xion, y acordaron se le de a dicho Padre Fr. Juan Zapata
la lizenzia que pide para dicho Acto Secreto; y en quanto
a la Praxia que pide en las Propinas de Ovetta,

130
Dulze, dixerun que en atencion a la pobreza que
prouer, para susp. de omi. P. S. ha. de And. y en veyen-
zia de su s.º de ~~la~~ ~~ciudad~~, le hazian Exarza de todos los de-
rechos asi de Primeros, como de Dulce que por razon de dicho
Acto deua dar, segun la costumbre de dicha vniuersidad; y
que el Señalax dia, y era para el Acto lo de sauax a la
Voluntad del S.º Rector. Asi lo acordaron de que doi fee =

Ante mi
M.º Manuel Ignacio
L.º ~~Francisco~~
Sec.º

Lizenzia a D.
Antonio Pado
para hazer el
Acto de Bachiller
en Arrelogia =

En las Ciudades, y vni.º de la Ciudad de Baza en el dicho dia
beinte, y seis de Nouiembre de Mill e setecientos e once años
y sepidos en el supitulo antecedente, los omimos señores en el
doseniolo dixerun lizenzia a D.º Antonio Pado, natural que
prouer sea del lugar de Torrecampo, para hazer el Acto
de Bachiller en Arrelogia, de bando asi mismo al arbitrio del
S.º Rector el Señalax dia, y era para el dicho Acto. Asi lo
acordaron doi fee =

Ante mi
M.º Manuel Ignacio
L.º ~~Francisco~~
Sec.º

Lizenzia a
M.º D. Gregorio
de Pasa, y a D.º
Pedro y Morales,
para hazer el Acto
de Bachiller en
Arrelogia =

En las Ciudades, y vniuersidad de la Ciudad de Baza a beinte
y uno dias del mes de Setiembre de Mill e setecientos, y once
años: estando en la Juyssilla de la vniuersidad de dicha vniuersidad, el
S.º M.º D. Juan Miguel de Salamanca, y otros señores Doctores
llamados ante diem por Andres Gallego, fecho de la vniuersi-
dad, con zedula especial firmada del S.º Rector, y defendida por mi
el infrascripto Secretario, de que doi fee, y de que la dio dicho fecho
de bando dicho llamamiento, y de la forma que fueron
llamados; asistieron los señores Rector D. Diego de Jorax Senan,
y D.º D.º Consta fernandez de Saanda, y juntos en forma
de plauso propuso el S.º Rector como hauid suplicado a sus
señores e señores a plauso para hazer, y conseru.º de
la lizenzia que pidien el M.º D. Gregorio de Pasa, y D.º
Pedro Morales para hazer cada qual el Acto de Bachiller